

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA

DECRETO EXENTO 2890/09 /

MARIA ELENA, 03 NOV. 2009 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de Feriado Legal N° 001/09, presentada por don CARLOS MANUEL BORQUEZ GALAZ, Encargado Mantención de Piscina Municipal, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo, de fecha 02 de Octubre de 1999, de don CARLOS MANUEL BORQUEZ GALAZ, Encargado Mantención de Piscina Municipal, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 3.- D.F.L. N° 1, del 31 de Julio de 2002M capítulo VIII, artículo 67, 68 y 69, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

- 1° **AUTORIZASE** Solicitud de uso de 18 días de Feriado Legal, correspondientes al año 2008, a don **CARLOS MANUEL BORQUEZ GALAZ**, Encargado de Mantención de Piscina Municipal, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.

- FECHA INGRESO AL SISTEMA	: 02 OCTUBRE DE 1999
- DIAS FERIADO LEGAL AÑO 2008	: 18
- DIAS QUE SOLICITA	: 18
- SALDO DIAS FERIADO LEGAL	: 00
- FECHA A UTILIZAR, DESDE	: 06 DE NOVIEMBRE DE 2009.
- FECHA A UTILIZAR, HASTA	: 01 DE DICIEMBRE DE 2009.

- 2° Infórmese a las unidades municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



JFGB/AAAM/WBP/DVH/SVC/svc

DISTRIBUCIÓN:

- I.M.M.E
- Finanzas IMME.
- Carpeta Personal.
- Interesado.
- D.A.E.S.M



JORGE GODOY BOLVARAN,
ALCALDE DE MARIA ELENA.